



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>
<b>Licencia de Construcción Extemporánea</b>				
DESCRIPCIÓN:				
Documento que autoriza la construcción o instalación de carácter privado, así como la modificación, ampliación o reparación de la misma cuando no se haya tramitado los permisos en los tiempos que le corresponde.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Libro Quinto del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y del Desarrollo Urbano de los Centros. de Población del Código Administrativo del Estado de México. Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Libro Décimo Octavo de las Construcciones del Código Administrativo del Estado de México. Código Financiero del Estado de México y Municipios. Plan Municipal de Desarrollo Urbano Vigente. Bando Municipal I. Normas Técnicas.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia de Construcción Extemporánea		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Anual
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	En caso de construcciones las cuales no hayan tramitado sus permisos en tiempo y forma.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	<input type="radio"/> Si se requiere verificación, para constatar que la construcción se realice de acuerdo a los planos autorizados.			
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. Formato único de solicitud 2. Documento que acredite la personalidad del solicitante o representante legal, anexando carta poder e identificación original de los que intervengan en la misma, en su caso. 3. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto del propietario del inmueble. 4. Proyecto Arquitectónico. 5. Dictamen de estabilidad estructural firmado por un DRO. 6. Registro del DRO vigente 7. Licencia de Uso de Suelo	Si Si Si Si Si Si Si	           	Titulo Segundo de las Licencias de Construcción, Capitulo Primero de las Licencias de Construcción, Artículo 18.20, 18.21 y 18.23 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.	

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

**PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS**

1. Formato único de solicitud	Si		Titulo Segundo de las Licencias de Construcción, Capitulo Primero de las Licencias de Construcción, Artículo 18.20, 18.21 y 18.23 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.
2. Documento que acredite la personalidad del solicitante o representante legal, anexando carta poder e identificación original de los que intervengan en la misma, en su caso.	Si		
3. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto del propietario del inmueble.	Si		
4. Proyecto Arquitectónico.	Si		
5. Dictamen de estabilidad estructural firmado por un DRO.	Si		
6. Registro del DRO vigente	Si		
7. Licencia de Uso de Suelo	Si		

**INSTITUCIONES PÚBLICAS**

1. Formato único de solicitud	Si		Titulo Segundo de las Licencias de Construcción, Capitulo Primero de las Licencias de Construcción, Artículo 18.20, 18.21 y 18.23 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.
2. Documento que acredite la personalidad del solicitante o representante legal, anexando carta poder e identificación original de los que intervengan en la misma, en su caso.	Si		
3. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto del propietario del inmueble.	Si		
4. Proyecto Arquitectónico.	Si		
5. Dictamen de estabilidad estructural firmado por un DRO.	Si		
6. Registro del DRO vigente	Si		
7. Licencia de Uso de Suelo	Si		

**PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA** 3 días hábiles

<b>COSTO:</b>	Vivienda Social Progresiva o en zona de regulación de la tenencia de la tierra. FACTOR DE UMA (POR M2 O FRACCION) 0.07	Fundamento Jurídico:  Código Financiero del Estado de México y Municipios, Sección Tercera ( De los derechos de Desarrollo Urbano y Obras Publicas) Artículo 143, fracción I, Artículo 144, Fracción I incisos a, b, c, d, e, g.
	Vivienda de interés social Planta baja con o sin comercio FACTRO DE UMA (POR M2 O FRACCION) 0.15	
	Vivienda popular Casa Habitación Planta Baja con o sin comercio. FACTOR DE UMA (POR M2 O FRACCION) 0.33	
	Vivienda media Casa Habitación Planta Baja con o sin comercio FACTOR DE UMA 8POR M2 O FRACCION) 0.41	
	Vivienda residencial Casa Habitación Planta Baja con o sin comercio. FACTOR DE UMA (POR M2 O FRACCION) 0.60	

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

Vivienda residencial alta y otros tipos distintos a los señalados en los incisos anteriores. FACTOR DE UMA (POR M2 O FRACCION) 0.73 Edificaciones Mercantiles, industriales o de prestaciones de servicios por metro cuadrado o fracción. FACTOR DE UMA (POR M2 O FRACCION) 0.56								
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	Si	TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	Si
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En cajas de la Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Pago por transferencia electrónica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que cumpla con los requisitos							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente				Jefatura de Licencias de Construcción e Inspecciones				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Arq. Ricardo Rojas Sánchez					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Hidalgo				NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	Cabecera Municipal		MUNICIPIO:	Tultitlan				
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 a 18:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
55	26-20-89-00		4006	No Aplica		desarrollo.urbano@tultitlan.gob.mx		
55	35-60-00-10		No Aplica	No Aplica				
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
OFICINA:	Oficinas de Zona Oriente							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Arq. Ricardo Rojas Sánchez							
DOMICILIO:	CALLE:	Prados del Centro				NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	Unidad Morelos 3ra Sección		MUNICIPIO:	Tultitlan				
C.P.:	54931	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 a 18:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58-83-17-62		No Aplica	No Aplica		No Aplica		

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

FORMATO(S) DESCARGABLES	<a href="https://tramites.tultitlan.gob.mx/gestion/pub/tramites">https://tramites.tultitlan.gob.mx/gestion/pub/tramites</a>
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son los requisitos?
RESPUESTA:	Llenado correcto y completo del formato único de solicitud, incluyendo un croquis
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo?
RESPUESTA:	Se deberá de calcularse en función a los metros lineales.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el tiempo de entrega de la constancia?
RESPUESTA:	3 días hábiles a partir del pago de los derechos
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
<b>Licencia de Construcción menor a 60 metros</b>	

ELABORÓ:  Lic. Luis Enrique García García Jefe de Oficina de Licencias de Construcción e Inspecciones.	VISTO BUENO  Arq. Ricardo Rojas Sánchez Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  12/01/2024
---	---	---

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**

@22\_24Tultitlan

Seguimos **Transformando Tultitlán**

[www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)

Seguimos **Transformando Tultitlán**